

# CONSEJOS DE PAZ, RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA: CONTINUIDADES Y RETOS EN EL CONTEXTO DE LA PAZ TOTAL

---



CON EL APOYO DE:



Embajada de Noruega

**Ford Foundation**

---

León Valencia A.  
Director

---

Laura Bonilla  
Subdirectora

---

Francisco Daza  
Coordinador de la Línea  
paz territorial y derechos humanos

---

Johanna Torres Pedraza  
Coordinadora proyecto: Espacios  
comunitarios para la paz, la convivencia y  
la reconciliación

---

Daniel Parra  
Coordinador Línea Frontera

---

Camila Fernández  
Coordinadora de Fronteras de Paz

---

Paola Marín Molano  
Investigadora Nacional

---

Katerine Hernandez  
Investigadora Territorial norte de santander

---

Lina María Rosero Medina  
Enlace territorial para el norte del Cauca

---

Andrés Paternostro  
Enlace territorial para la subregión del  
Bajo Cauca antioqueño

---

Junior Amin  
Gerente de Comunicaciones e Incidencia

---

Juan Manuel Rueda  
Editor de Contenidos

---

Laura Sanabria  
Diseño y Diagramación

---

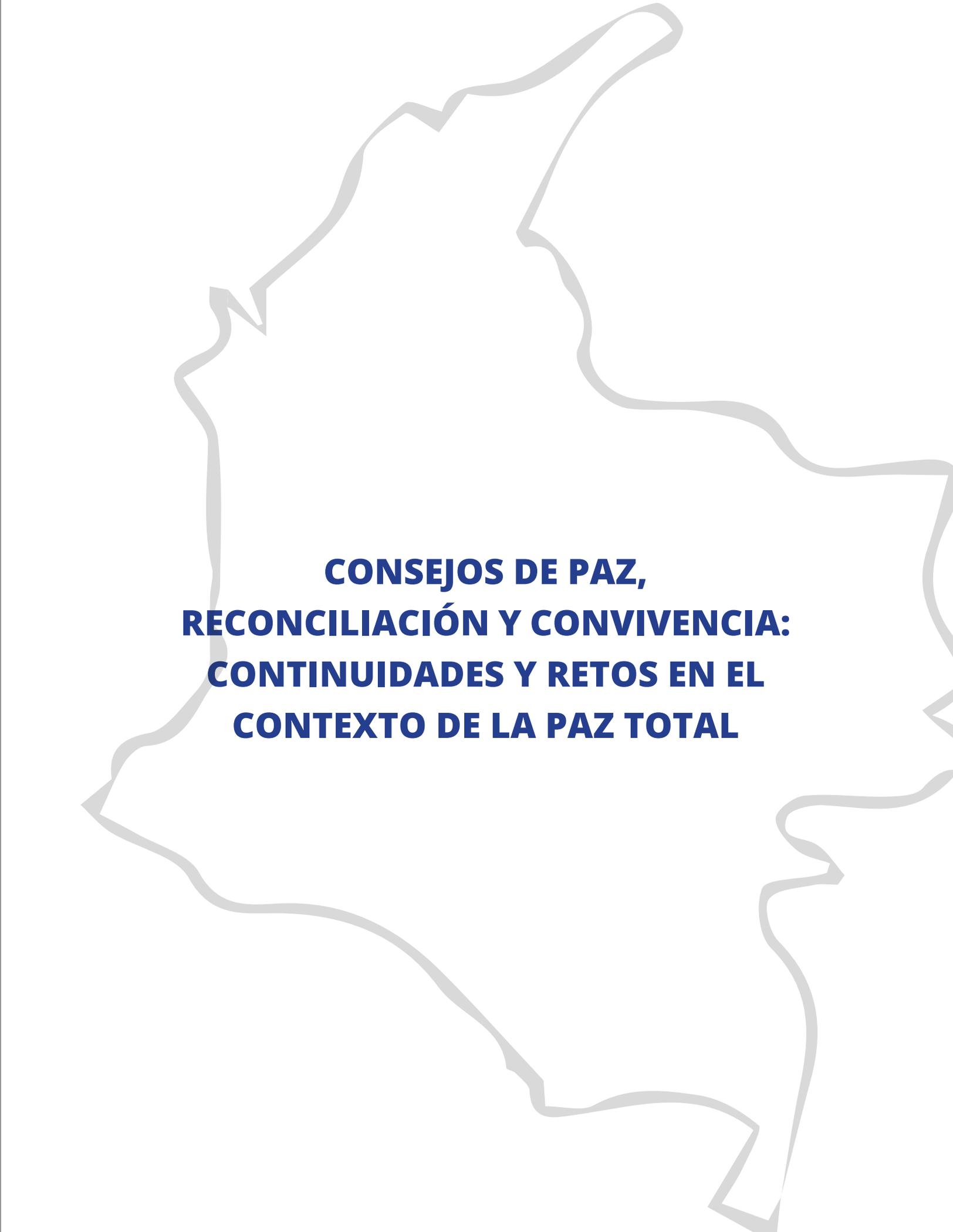
Katerin Erazo  
Periodista

---

Sergio Saavedra  
Realizador audiovisual

---

Liliana Espitia  
Visualizadora de datos



**CONSEJOS DE PAZ,  
RECONCILIACIÓN Y CONVIVENCIA:  
CONTINUIDADES Y RETOS EN EL  
CONTEXTO DE LA PAZ TOTAL**

# Índice

Listado de siglas	5
Introducción	6
Balance consejos de Paz, 2023	7
La Voluntad política, un reto a superar por parte de los Consejos de Paz	11
El rol de los agentes cooperantes en el fortalecimiento de capacidades de los Consejos de Paz	12
Principios y Enfoques de la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización	13
Enfoque territorial	14
Enfoque de género.	15
Diagnósticos territoriales: Apuestas territoriales de construcción de paz. Norte de Santander. Los retos y posibilidades de pensar un enfoque territorial desde el contexto fronterizo del Catatumbo	20
Departamento del Cauca: Radiografía de los Consejos Municipales de Paz.	24
Así están los Consejos de Paz en el norte del Cauca.	26
Apuestas, retos y desafíos de los Consejos Municipales en el Norte del Cauca.	27
Antioquia: Retos y avances de Consejos de Paz en el Bajo Cauca Antioqueño.	28
El Bajo Cauca y la construcción de paz.	29
Balance de los CMPRC del Bajo Cauca	32
Balance de la Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca	32
Conclusiones y Recomendaciones	35
Pacífico Nariñense: Balance de los consejos de Paz Territorial de la Costa Pacífica Nariñense	36
Experiencia del Consejo Territorial de Paz de Tumaco	38
Retos y desafíos en el Pacífico Nariñense	39
Recomendaciones: El desafío de la paz territorial.	41

## Listado de Siglas

- Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.....CNPRC.
- Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia.....CTPRC.
- Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.....CDPRC.
- Consejo Municipal de paz, Reconciliación y Convivencia.....CMPRC.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz.....OACP.
- Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización .....PPRCNE.
- Gobernabilidad Responsable .....RG.

# Introducción

Los Consejos Territoriales de Paz desempeñan un papel fundamental en la consolidación de la política de Paz Total, representando nodos estratégicos de participación ciudadana e interlocución entre la sociedad civil y la institucionalidad estatal. Estos consejos, a nivel nacional, departamental y municipal, actúan como espacios de confluencia donde las distintas y diversas ciudadanías, representantes gubernamentales y liderazgos locales pueden aportar activamente en la construcción de una paz integral y sostenible en el país.

En el contexto actual de impulso de la política de Paz Total propuesta por el gobierno del presidente Gustavo Petro, la importancia de los Consejos Territoriales de Paz radica en su capacidad para impulsar el diálogo inclusivo, la toma de decisiones descentralizada y la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz. Estos espacios se erigen como plataformas en las que la diversidad de perspectivas y experiencias de la sociedad civil converge con las políticas gubernamentales, generando un tejido social participativo en la edificación de la paz.

Actualmente, las regiones abordan desafíos complejos como la reconstrucción del tejido social, la generación de confianza en las instituciones y el fomento de la participación ciudadana activa. Y frente a este panorama, los Consejos Territoriales de Paz se constituyen como instrumentos en el trabajo de superar estos desafíos, ya que permiten la identificación y comprensión de las realidades locales, adaptando las estrategias de paz a las necesidades específicas de cada territorio.

Asimismo, estos consejos tienen la posibilidad de consolidar mecanismos para la promoción de acciones concretas en el ámbito territorial. Su capacidad para diseñar e implementar estrategias locales contribuye directamente a la ejecución efectiva de las políticas de paz, abordando las particularidades de cada región y permitiendo una adaptación dinámica a los cambios en el contexto social y político.

A pesar de las potencialidades inherentes a los Consejos Territoriales de Paz, su implementación se ve confrontada por diversos desafíos y retos que requieren atención y abordaje estratégico. Estos desafíos pueden afectar su eficacia y limitar su capacidad para contribuir plenamente a la consolidación de procesos de paz en los territorios.

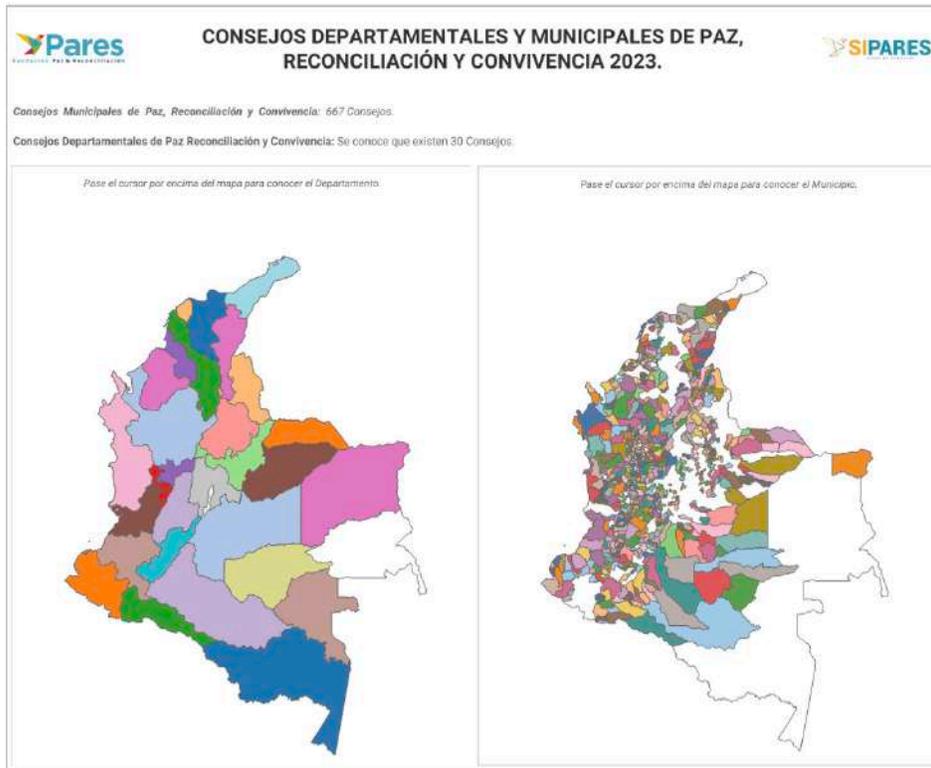
Es por ello, que desde la Línea de Paz Territorial y Derechos Humanos de la Fundación Paz y Reconciliación (Pares), nos propusimos continuar con el seguimiento a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) con la intención de visibilizar su estado y buscar aportar con recomendaciones para ayudar a enfrentar los desafíos que tienen por delante y que al día de hoy dificultan la consecución de su misionalidad en varias regiones del país.

Dicho esto, a continuación presentamos una breve estructura del informe, en primer lugar, realizamos un balance del estado actual de los consejos. En segundo lugar, identificamos los retos de la implementación de los enfoques diferenciales en los Consejos. En tercer lugar, presentamos un diagnóstico de la situación territorial de los Consejos en los departamentos del Norte de Santander, Cauca, Antioquia y Nariño. Y, finalmente, resaltamos los avances y proponemos unas recomendaciones para fortalecer las capacidades de los Consejos Territoriales de Paz en el contexto actual.

## **Balance Consejos de Paz 2023**

Para el año 2022 se registraron 722 Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC) entre los niveles departamental y municipal, distribuidos de la siguiente manera. Por un lado, habían 30 Consejos Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CDPRC), de los cuales 29 se encontraban activos y uno inactivo, en el departamento del Meta, y a nivel municipal se reportaron 692 Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) (61,6% de los municipios del país), de los cuales 590 se encontraban activos, 88 inactivos y 14 por definir su estado.

Para este año 2023, acorde con los datos suministrados por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), se registran 700 Consejos Territoriales de Paz, 667 correspondientes a Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) y 33 a Consejos Departamentales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CDPRC), teniendo una disminución de 22 Consejos Territoriales de Paz y el aumento de 2 Consejos Departamentales.



Elaborado por: Línea Paz Territorial y Derechos Humanos. Fundación Paz & Reconciliación (Pares), 2023. Fuente: Oficina del Alto Comisionado para la Paz

Los CTPRC han experimentado cambios y situaciones diversas por la particularidad que ha ofrecido las políticas de paz que han implementado los gobiernos de Juan Manuel Santos (Acuerdo de Paz), Iván Duque (Paz con Legalidad) y Gustavo Petro (Paz Total). De acuerdo con Gerardo Castrillón, consejero nacional de paz y representante de una acción comunal, con Santos se dio un impulso de los CTPRC, luego hubo un estancamiento por la baja implementación del Acuerdo de Paz, y actualmente un reacomodo de los CTPRC en su vinculación a la política de Paz Total. Este análisis proporciona un marco para comprender las fluctuaciones en la relevancia y apoyo a los Consejos de Paz a lo largo de los años.

De acuerdo con el Ministerio de Interior (2022), en el gobierno de Juan Manuel Santos el Consejo Nacional de Paz estuvo rodeado por la sociedad civil que, a partir de la confluencia de varios procesos organizativos, logró garantizar la participación de nuevos sectores y realizar seguimiento al trabajo realizado por los Consejos.

Lo anterior estuvo respaldado por la firma del Acuerdo Final de Paz, bajo el cual se creó el Consejo Nacional de Convivencia, Reconciliación y No Estigmatización, contenido en el punto 2.2.4., el cual expresa:

Con ese objetivo el Gobierno creará un Consejo Nacional para la Reconciliación y la Convivencia, el cual estará integrado por representantes del Gobierno, el Ministerio Público, quienes designen los partidos y movimientos políticos, incluido el que surja del tránsito de las FARC-EP a la actividad política legal, organizaciones y movimientos sociales, en particular de mujeres, campesinos y campesinas, gremios, minorías étnicas, iglesias, confesiones religiosas, organizaciones basadas en la fe y organizaciones del sector religioso, el sector educativo, entre otros (p. 46)

Y es a partir de la firma del Acuerdo que inicia un proceso de incidencia que tuvo como resultado la creación del Decreto 885 de 2017. Con la consolidación de este marco jurídico, el Consejo Nacional de Paz logró avanzar en la promoción de pactos políticos para la no violencia en medio de las campañas electorales. Logró avanzar en la organización interna de los Consejos, a través de comisiones de trabajo. Y ejecutó la primera fase de construcción de lineamientos para la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización (PPRCN), a partir de la priorización de enfoques territoriales y sectoriales. Desde 2017, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) creó 26 enlaces territoriales que tuvieron la tarea de estimular la creación de planes de trabajo respecto a los consejos territoriales en cada gobierno local.

Con el Gobierno de Iván Duque estos enlaces se mantuvieron como prioridad de la OACP, a pesar de su postura de Paz con Legalidad, que efectuó unos cambios en las maneras de implementar la política de paz, que, con el Acuerdo firmado en el Teatro Colón, buscaban un enfoque territorial y desde debajo de la aplicación de las políticas, como lo fueron los PDET, el PNIS, entre otros, y que la Paz con Legalidad buscó volver a las antiguas formas de hacer política desde el centro y desde arriba.

De igual forma se presentaron recomendaciones en materia de política pública de paz, con el fin de que estas fueran incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, que no fueron incorporadas. Y se presentó el documento de lineamientos de Política de Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización.

Ahora, en el marco de la Política de Paz Total, tras un año de mandato del presidente Gustavo Petro, se han delimitado ocho territorios prioritarios para el trabajo de los Consejos Territoriales de Paz, basada en la presencia e influencia de grupos armados como estrategia importante para abordar las áreas más afectadas por la violencia.

Las ocho zonas de paz se distribuyen de la siguiente manera: zona 1 Valle del Cauca, Cauca, Huila, Nariño y Putumayo; zona 2 Córdoba, Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca; zona 3 Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba; zona 4 Guajira, Cesar, Norte de Santander, Santander y Boyacá; zona 5 Arauca, Vichada, Casanare, Boyacá, Cundinamarca y Tolima; zona 6 Vichada, Meta, Guainía, Guaviare, y Vaupés; zona 7 Meta, Guaviare, Caquetá, Vaupés y Amazonas; zona 8 Huila, Nariño, Putumayo, Caquetá y Amazonas.

De esta manera, se pasará de la figura del enlace territorial hacia la de coordinador de cada una de estas 8 zonas. Castrillón resalta que con la delimitación de estos 8 territorios, los consejeros de paz pasarán a ser líderes locales y que, en el marco de las mesas de negociación, se irán adelantando espacios de interlocución en el marco de los diálogos participativos, como lo son los escenarios de participación ciudadana que impulsa ELN.

En medio del contexto y el reto que implica la política de Paz Total, los Consejos son organismos centrales y nodales de la participación comunitaria, especialmente en zonas afectadas por el conflicto armado. En esta vía, Castrillón resalta que los CTPRC necesitan tener apoyo gubernamental para poder generar espacios de interlocución, a la vez que se fortalecen las estructuras organizativas, brindando apoyo logístico y financiero para la ejecución de sus planes de acción.

Frente a este punto es importante resaltar que, en el marco de las elecciones regionales del 29 de octubre del 2023, los CTPRC tuvieron el reto de articular y consolidar espacios de interlocución para pactar compromisos relacionados con la ejecución de los planes de trabajo de los CTPRC, dado que su accionar, en gran medida, se encuentra supeditado a la voluntad política de los gobiernos locales. En miras a saldar este obstáculo, los CTPRC tienen como propuesta fortalecer políticas públicas que incorporen el enfoque diferencial y la participación ciudadana en los planes de desarrollo, con el fin garantizar la sostenibilidad de los Consejos Territoriales de Paz.

Desde Pares apoyamos la participación de consejeros y consejeras de paz en un evento con candidatos a alcaldías y gobernaciones de las regiones del Bajo Cauca, Norte de Cauca, Costa Pacífica Nariñense y Catatumbo, y lo que evidenciaron estos espacios fue que quienes aspiraban a estos cargos de elección popular desconocían los roles y la importancia de los Consejos Territoriales de Paz en la construcción de escenarios de diálogo, de reconciliación, de promoción de la no estigmatización y de una sana convivencia.

Es por ello que los CTPRC de estas regiones se propusieron generar compromisos con los candidatos sobre la necesidad de reconocer la importancia que tienen los Consejos en materia de participación de la sociedad civil en articulación con los gobiernos locales para trabajar de cara a la construcción de una paz territorial. Además, estos espacios sirvieron para consolidar la idea de la necesidad de hacer pedagogía y visibilización de las funciones y misionalidad de los Consejos con funcionarios de las instituciones locales para superar el reto que plantea la desarticulación actual que tienen varios CTPRC con la institucionalidad.

## **La voluntad política, un reto a superar por parte de los Consejos de Paz**

Un factor clave para el funcionamiento de los Consejos de Paz tiene que ver con la voluntad política de los gobernantes y las autoridades locales, ya que de ella depende el apoyo institucional, el reconocimiento legal, el presupuesto y la seguridad que se brinda a estos espacios de participación ciudadana. Sin voluntad política, los Consejos de Paz pueden quedar relegados, desarticulados o deslegitimados.

La voluntad política no es constante ni homogénea, sino que varía según el gobierno de turno, el nivel territorial, el partido político y la visión de paz que se tenga. Por ejemplo, en las entrevistas realizadas a consejeros de paz se menciona que el gobierno del expresidente Iván Duque dejó de lado a los Consejos Territoriales de Paz, mientras que el gobierno del presidente Gustavo Petro los ha retomado y fortalecido. También se señala que algunos mandatarios municipales no ven la paz como una política de Estado, sino de gobierno, y que por eso no apoyan a los Consejos de Paz.

La falta de voluntad política es un reto que deben enfrentar los Consejos de Paz, especialmente con el cambio de gobierno que se avecina en 2024. Para ello se requiere que los Consejos de Paz se fortalezcan como actores sociales, que se articulen con otros sectores y cooperantes, que se involucren en los planes de desarrollo y las políticas públicas, y que se institucionalicen por ordenanzas o acuerdos. Al mismo tiempo, la voluntad política es una oportunidad para que los Consejos de Paz puedan incidir en la construcción de una paz en los territorios, y que sus recomendaciones sean vinculantes.

Para ello es necesario sensibilizar y capacitar a los gobernantes sobre el Acuerdo de Paz y la incidencia de los Consejos de Paz. Por ejemplo, el programa RG ha hecho un acompañamiento subregional con los consejeros de paz y los secretarios de gobierno, con el apoyo de la Procuraduría.

De igual forma es importante fortalecer las políticas públicas, con el fin de que se incorporen el enfoque diferencial y la participación ciudadana en los planes de desarrollo. A la par de fomentar estándares éticos y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los Consejos de Paz. Frente a ello, el equipo de la Gobernación del Cauca propone que los Consejos Territoriales se institucionalicen por ordenanzas o acuerdos, y no por decretos, además de crear espacios que fomenten la educación y la sensibilización sobre la paz.

## **El rol de los agentes cooperantes en el fortalecimiento de capacidades de los Consejos de Paz**

La cooperación internacional ha jugado un papel importante en el apoyo a los Consejos de Paz en el ámbito financiero, técnico, político y social. Debido a que ha contribuido a la prevención e impulso de propuestas para la superación del conflicto armado en Colombia desde finales de los años noventa, con iniciativas como las de “Diplomacias por la Paz”, las cuales buscaban involucrar a actores estatales y no estatales en el diálogo y la negociación con los grupos armados ilegales.

La cooperación internacional también se ha destacado en su apoyo a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, en tanto ha generado mecanismos de acompañamiento político, de respaldo financiero y de asistencia técnica. Este rol lo han jugado diversas agencias de cooperantes a raíz de la baja implementación del acuerdo que se tuvo en el gobierno de Santos y la poca implementación que hubo en el gobierno de Duque.

Estas agentes cooperantes han orientado sus recursos y programas hacia la construcción de paz en los territorios, especialmente en las zonas más afectadas por el conflicto y la pobreza. Uno de los frentes que ha apoyado fuertemente es a los Consejos de Paz, que son los espacios de participación y coordinación de los actores locales para la formulación e implementación de planes, programas y proyectos de paz. La cooperación internacional ha fortalecido las capacidades de los Consejos de Paz mediante la asistencia técnica, la capacitación, el intercambio de experiencias, el monitoreo y la evaluación. Asimismo, ha financiado iniciativas de los Consejos de Paz relacionadas con la reconciliación, la convivencia, la reparación, la reintegración, el desarrollo, la democracia y los derechos humanos.

Programas como los de Gobernabilidad Responsable de USAID o ConPaz de la Pastoral Social, han sido clave para acompañar las labores de la Oficina del Alto

Comisionado para la Paz, pues han desplegado diferentes acciones encaminadas a fortalecer los planes de acciones de los Consejos, brindar recursos para que puedan sesionar a lo largo del año, han brindado capacitaciones a los consejeros y consejeras en materia de la PPCRNE, en el conocimiento de la institucionalidad local y en el entendimiento de los roles que cumplen los Consejos de Paz. También han apoyado generando espacios de encuentro entre los Consejos de Paz y los gobiernos locales con el propósito de generar espacios de escucha, entendimiento y articulación con la institucionalidad local que desconoce el quehacer y la importancia de los Consejos de Paz. Finalmente, el apoyo de estos programas se ha dado como respuesta a la poca voluntad que han tenido los gobiernos locales para brindar recursos, asistencia técnica, y espacios de articulación a los Consejos de Paz, como lo ordena el Acuerdo de Paz.

## **Principios y enfoques de la política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización**

La Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización se basa en 12 principios que orientan su propósito y su implementación, tales como la participación, la progresividad, la confianza, la corresponsabilidad, la autonomía, la sostenibilidad, la igualdad y no discriminación, la reconciliación, la colaboración armónica, la justicia, la verdad, la reparación integral y las garantías de no repetición, la equidad y la integralidad.

Asimismo, esta adopta 10 enfoques que buscan garantizar una atención diferencial y adecuada a las diversas poblaciones y contextos del país, como el de derechos humanos, el territorial y diferencial, el sectorial, el de género, el étnico, el de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el de discapacidad, el ambiental, el de acción sin daño y el de justicia restaurativa.

Estos principios y enfoques se articulan con los objetivos, las estrategias y las acciones de la política pública, buscando promover una cultura de reconciliación, convivencia y no estigmatización en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Nos interesa profundizar sobre cómo se ha dado la implementación de los enfoques diferenciales en el trabajo que realizan los CTPRC, ya que la adecuada implementación de estos garantiza la participación real y efectiva de los diferentes sectores de la sociedad civil, y también son clave para que los Consejos identifiquen necesidades, barreras de acceso y ventanas de

oportunidades de los diferentes sectores que componen a la sociedad civil. Es por ello que se profundizará en el análisis de tres de estos enfoques: Enfoque Territorial, el Enfoque étnico y el Enfoque de Género.

## **Enfoque territorial**

El enfoque territorial en los Consejos de Paz implica reconocer la importancia que tienen las visiones territoriales para aplicar planes y programas que promuevan, incentiven y ayuden a construir la paz a nivel local y nacional. Dicho esto, este enfoque supone un análisis de las particularidades del contexto local, de las dinámicas y de sus actores en materia de construcción de paz. El Acuerdo de Paz señala que para poder alcanzar una paz estable y duradera es necesario tener en cuenta “las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socioambiental; procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía” (Acuerdo de Paz, 2016).

En el caso de los Consejos de Paz el enfoque territorial está orientado por dos marcos jurídicos que surgieron del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP. El primero es el Decreto 885 de 2017, que creó los Consejos Territoriales de Reconciliación y Convivencia con el fin de asesorar y acompañar a las autoridades locales en la implementación en materia de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

Antes del decreto no existía esta instancia, que es la que posibilita que cada territorio sea el que identifique sus necesidades, sus particularidades y busque orientar la implementación de programas y políticas para construir una paz localmente. Este decreto también señaló que la participación de la sociedad civil en los Consejos Territoriales pasaría a ser de un 70% y de la institucionalidad en un 30%. Esto permite no solo que se amplíe la representación social, sino que ayuda a que aumente la diversidad de la participación de los distintos sectores de la sociedad civil.

En esta misma vía, el consejero nacional Gerardo Castrillón señala que “lo que se acuerda con la ex insurgencia de las FARC es de que se le dé mayor participación, especialmente a las organizaciones del orden municipal, departamental y nacional, que representan la sociedad civil. En ese sentido, la relación cambió. Pues el 70% deben de ser integrantes de organizaciones de la sociedad civil, llámense afros indígenas, campesinos, mujeres, poblaciones LGBTIQ+, ambientalistas, comunales, etcétera. O sea, todo lo que denominamos fuerzas vivas de la comunidad”. Esta participación ha sido clave para que los Consejos

de Paz puedan robustecer el enfoque territorial, en la medida en que participan las representaciones de diversos sectores sociales en instancias municipales.

El segundo marco jurídico es el Decreto 1444 de 2022 por el que se crea la Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no estigmatización (PPRCNE), esta política orienta el devenir y las funciones del Consejo Nacional y de los Consejos Territoriales en la medida en que promueve que cada municipio o departamento proponga y desarrolle estrategias que sean propias y ajustadas a su contexto, busca que los Consejos Territoriales apoyen técnicamente a las alcaldías para generen cambios a nivel de las administraciones locales en materia de aplicación de políticas públicas y programas, y promueve que se realicen acciones conjuntas entre el Consejo Nacional y los Consejos Territoriales en pro de la construcción de escenarios de no estigmatización, de no discriminación y de búsqueda de diálogos.

Para la implementación del enfoque territorial ha sido central el rol de los enlaces territoriales que destinó la Alta Consejería para la Paz. Dichos enlaces se han encargado de orientar técnicamente a consejeros y consejeras de paz, brindando información acerca de la política pública de paz y ofreciendo insumos para entender el funcionamiento de la institucionalidad estatal, lo que ha permitido que los consejos puedan desarrollar su misionalidad al entender el funcionamiento institucional. Además, estos enlaces ayudaron en la capacitación de consejeros y consejeras de paz en lo relacionado con identificar las necesidades particulares que tiene cada territorio, esto ayudó a que el trabajo de los Consejos de Paz Territorial estuviese encaminado hacia la aplicación de un enfoque territorial.

Sin embargo, la aplicación del enfoque territorial presenta un desafío asociado a la falta de recursos para generar espacios de capacitación de los consejeros y consejeras de paz en la identificación de necesidades y barreras de los territorios, y del funcionamiento institucional local para saber con qué institución acercarse para poder trabajar en la superación de dichas necesidades o barreras.

En el periodo que lleva Petro, estos enlaces territoriales dejaron de existir como venían funcionando debido a que se creó una nueva figura, la de comisionado o coordinador de paz que estará a cargo de cada uno de los 8 territorios focalizados. En este cambio, los Consejos de Paz han experimentado dificultades para ejercer sus funciones, puesto que los enlaces territoriales eran quienes orientaban técnicamente a los consejeros y consejeras.

La política de Paz Total durante el 2023 se ha centrado fuertemente en la búsqueda de generar diálogos con los diferentes grupos armados, sin embargo,

la figura de los Consejos no se ha potenciado para promover la participación de la sociedad civil de cara a estos diálogos. Se espera que con la llegada de los comisionados o coordinadores de paz a las 8 regiones focalizadas, se ayude a la participación de los Consejos de Paz en la construcción de paz territorial, que como señala Castrillón “ya no sólo van a trabajar el tema implementación del acuerdo, ya no sólo van a trabajar el tema de avanzar en los diálogos que se están adelantando con el ELN, sino con los otros actores que hay en el territorio, como son el Clan del Golfo, grupos armados que hay en las partes urbanas como en Buenaventura o como en Quibdó”.

De igual manera, la participación de consejeros y consejeras de paz en los diálogos con grupos armados debe pasar por la garantía de seguridad que permita que la participación en estos escenarios de construcción de paz no signifique poner en riesgo la integridad o la vida de las personas que participan en los Consejos de Paz.

## **Enfoque étnico**

El enfoque étnico busca reconocer la diversidad cultural, garantizar el cumplimiento de los derechos que le son reconocidos a los grupos étnicos e identificar las particularidades y necesidades de dichos grupos con el propósito de darles respuesta a través de acciones, políticas, programas y protocolos. En esta misma vía, el enfoque étnico de la PRCNE plantea que las acciones que son adoptadas por la política pública buscarán atender “las características propias y particulares de los pueblos afrodescendientes, indígenas, mestizos, mulatos, rom y/o raizales”.

En el caso de los Consejos Territoriales de Paz el enfoque étnico se ha caracterizado principalmente por garantizar la representatividad de grupos étnicos dentro de los Consejos. De acuerdo con la búsqueda de información realizada para este informe, desde Pares encontramos que existe una representación de parte de instancias organizativas de los grupos étnicos como los son Consejos Comunitarios, resguardos indígenas, organizaciones afro e indígenas en los Consejos Territoriales de Paz que se encuentran activos y desarrollando planes de acción. Este es el caso del Consejo Territorial de Tumaco, en el que existe una participación de representantes de Consejos Comunitarios y de resguardos indígenas, de acuerdo con la consejera de paz Mariela Meza: “estas personas que hacen parte del Consejo pues transmiten las necesidades de las cosas que están pasando, en cada uno de esos sectores de su dinámica común y ha sido muy fructífero”.

Aunque exista una representatividad, encontramos que la participación de los grupos étnicos presenta unas barreras mayores a las que ya tienen los Consejos de Paz, lo que dificulta que su participación pueda ser tenida en cuenta de la misma forma que los demás sectores. La falta de recursos que tienen los Consejos Territoriales de Paz afecta fuertemente la participación eficaz de los representantes de los grupos étnicos, esto debido a que no se tienen rubros asignados para lo logístico, esto es, para los desplazamientos, la alimentación y/o el alojamiento de quienes vienen de territorios rurales y apartados para asistir a las reuniones de los Consejos que suelen darse en las cabeceras municipales o ciudades principales.

Esto ha llevado, en ocasiones, a que la participación de los grupos étnicos se dé en otros escenarios distintos a los del Consejo de Paz, como relata Mariela para el caso de Tumaco, donde por temas de no disponer recursos para asuntos logísticos la población étnica dejó de participar del Consejo de Paz y organizaron otros espacios de participación para poder tener encuentros continuos y avanzar en sus agendas propias. Frente a este punto, Mariela, consejera de paz de Tumaco, señala que para el caso de este Consejo “salieron ocho resguardos y conformaron su propia organización, donde trabajan una agenda conjunta de acuerdo a las necesidades de los resguardos”.

## **Enfoque de género**

El enfoque de género es un principio transversal que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y entre personas con diversas identidades sexuales y de género. Este enfoque fue incorporado en el Acuerdo Final de Paz firmado entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP en 2016, como resultado de la participación y la incidencia de las organizaciones de mujeres y de la población LGBTI. El acuerdo reconoce el impacto diferencial del conflicto armado en estas poblaciones y plantea medidas específicas para su reparación, protección y empoderamiento. Frente a esto puntualmente se menciona:

El Acuerdo final firmado el 26 de septiembre del año 2016 incorporó el enfoque de género como uno de sus principios transversales, lo que implicó e implica un reconocimiento de igualdad y derechos constitucionales entre cada ciudadano sin importar sus características biológicas. Dicho en otras palabras, reconociendo una igualdad entre hombre y mujer y sus circunstancias especiales e individuales, independientemente de su estado civil, ciclo vital, orientación sexual y/o situación familiar y social. Lo que implica la obligación del estado de garantizar medidas afirmativas para promover esa igualdad, permitiendo una participación activa de las mujeres y sus organizaciones en la construcción y protección de un estado en paz,

así como el reconocimiento de la victimización de la mujer en un conflicto armado colombiano que ha vulnerado sistemáticamente sus derechos. Es por esto que esta corporación reconoce la importancia de exponer de manera organizada, información recopilada sobre la aplicación del enfoque de género en un proceso de paz que busca terminar un conflicto armado y alcanzar una paz estable y duradera. Así mismo es importante resaltar que tras la aprobación de la resolución 1325 del 2000 aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, se reconoció el trato desigual y desproporcionado que se le daba a la mujer en el marco del conflicto armado, creando así un hito histórico, con el cual se daba inicio a una era de reconocimiento hacia la mujer y el papel que esta ha jugado y juega hoy en día en el mismo. Enfoque de género acuerdo final (2016)

Uno de los escenarios de implementación del acuerdo y del enfoque de género son los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), que son espacios de participación ciudadana que buscan promover la construcción de paz, el diálogo y la convivencia en los municipios. Los CTPRC están conformados por representantes de diversos sectores sociales, entre ellos, mujeres y población LGBTI.

La incorporación del enfoque de género en los Consejos Territoriales de Paz en Colombia se presenta como un desafío significativo, a pesar de su reconocida importancia. A través de las entrevistas realizadas a distintos actores involucrados en estos procesos, se identifican varios retos que enfrentan los Consejos Territoriales de Paz en la implementación efectiva del enfoque de género.

En primer lugar, se destaca la falta de claridad y comprensión sobre el papel y la importancia del enfoque de género entre los consejeros de paz. Mariela, representante del sector de mujeres en el Consejo de Paz de Tumaco, menciona que muchas mujeres consejeras no tienen una comprensión clara de su rol y participación en el proceso de paz. La falta de conocimiento y sensibilización sobre cuestiones de género entre los actores involucrados, incluidos los consejeros de paz y los funcionarios gubernamentales, se presenta como un desafío importante. La capacitación y sensibilización son cruciales para garantizar una comprensión adecuada de las dinámicas de género y su integración en los procesos de paz.

Por otro lado, la carencia de recursos económicos se presenta como un desafío recurrente. La falta de presupuesto afecta la capacidad de los Consejos Territoriales de Paz para implementar iniciativas específicas que aborden las necesidades particulares de las mujeres y otros grupos de género. La oficina de

Gobernabilidad Responsable (RG) del Cauca destaca este problema como uno de los desafíos principales en la ejecución de los planes de acción.

A pesar de los esfuerzos por involucrar a las mujeres en los consejos territoriales de paz, existen desafíos para garantizar su participación efectiva. La falta de representación equitativa y la necesidad de empoderar a las mujeres para que puedan contribuir plenamente a los procesos de toma de decisiones son cuestiones que se identifican en las entrevistas.

En contextos en los que la violencia y la inseguridad son persistentes, como en la Costa Pacífica Nariñense, las mujeres y otros grupos vulnerables pueden enfrentar desafíos logísticos para participar en los Consejos de Paz. La falta de garantías de seguridad también limita la participación en espacios de negociación con actores armados, como señala Carol, de la Procuraduría General de la Nación.

Finalmente, los retos culturales y normativos en las comunidades también son obstáculos para la implementación del enfoque de género. La resistencia a cambiar roles de género tradicionales y superar estigmas culturales puede dificultar la introducción de medidas que promuevan la equidad de género.

En las zonas más alejadas, representantes étnicos enfrentan dificultades específicas para participar debido a problemas logísticos, falta de recursos y distancia geográfica. Esto afecta la representación adecuada de estos grupos en los Consejos de Paz y la consideración de sus perspectivas en las decisiones. Así, persiste la necesidad de abordar la doble discriminación que enfrentan las mujeres pertenecientes a grupos étnicos y LGTBI, lo que se destaca como un desafío adicional. Garantizar que las políticas y acciones tengan en cuenta las diversas dimensiones de la identidad y la experiencia de las mujeres es esencial para abordar de manera integral las desigualdades.

En conclusión, la implementación del enfoque de género en los Consejos Territoriales de Paz en Colombia enfrenta diversos retos que van desde la falta de recursos y comprensión hasta obstáculos culturales y de seguridad. Superar estos desafíos requerirá un compromiso continuo de todas las partes involucradas, así como la adopción de medidas específicas para abordar las necesidades particulares de las mujeres y otros grupos de género en los procesos de construcción de paz.

## Diagnósticos territoriales: apuestas territoriales de construcción de paz

A continuación profundizaremos sobre la experiencia de los Consejos de Paz Territorial en cuatro regiones en las que la Fundación Paz & Reconciliación (Pares) realiza trabajos investigativos y de fortalecimiento comunitario: Norte de Santander, Norte del Cauca, Bajo Cauca Antioqueño y Pacífico Nariñense. El abordaje de estas cuatro regiones permite entender cómo se ha desarrollado la implementación de la PPRCNE y cuál es el estado de los Consejos Municipales y Regionales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en estos cuatro territorios, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que enfrentan estos Consejos en su labor de promover la paz y la reconciliación en sus respectivas regiones.

### Norte de Santander: los retos y posibilidades de pensar un enfoque territorial desde el contexto fronterizo del Catatumbo

El departamento Norte de Santander cuenta con 12 CMPRC, de los cuales 11 se encuentran en la subregión del Catatumbo; 8 de estos municipios son PDET. De acuerdo con Gerson Escalante, enlace territorial para Norte de Santander de la Fundación Instituto para la Construcción de la Paz (Ficonpaz), el 100% de los CMPRC tiene plan de acción 2023 aprobado. Sin embargo, solo seis de ellos — Tibú, Hacarí, Ocaña, Sardinata, Convención y El Carmen— cuentan con recursos propios para la implementación de la hoja de ruta propuesta para el presente año. Mientras tanto, los demás territorios le han dado prioridad a otras acciones o escenarios de participación, limitando la influencia y el alcance del órgano consultivo.

De acuerdo con el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz: “las acciones de los Consejos han dependido de los apoyos del programa Ficonpaz y, en menor medida, de la financiación de la OACP y de las administraciones municipales”. Frente a ello, integrantes del CMPRC de Tibú destacaron que la Alcaldía ha brindado apoyo para el desarrollo de las sesiones y de algunas actividades como la Semana por la Paz, pero no ha asignado recursos para el Consejo, por lo cual se apoyan de agencias de cooperación y del comercio del municipio. Un representante del CMPRC de Hacarí señaló que han obtenido dinero de Kroc, la OACP y Ficonpaz. Asimismo, han buscado financiamiento

de las líneas base de la Alcaldía, Frente a ello se menciona. “por ejemplo, si tenemos un cine foro buscamos alguna dependencia que tenga esa actividad para trabajar articuladamente”.

Según Escalante, dos CMPRC de Norte de Santander se han destacado durante 2023. En Tibú, el CMPRC ha trabajado por las demandas de la sociedad civil y se ha articulado con los entes institucionales, logrando el desarrollo de actividades como la Semana por la Paz y adelantos en la Política Pública de Paz, Reconciliación, Convivencia y No Estigmatización. Asimismo, el CMPRC ha buscado resaltar la imagen positiva del municipio, mediante el desarrollo de actividades artísticas y audiovisuales que destacan las capacidades de los líderes y que contribuyen a la construcción de una cultura de paz y de soluciones pacíficas a las problemáticas del territorio.

El CMPRC de Hacarí, el cual no dispone de representantes de la comunidad LGTBIQ+ —una situación que comparten 9 de los 11 Consejos del Catatumbo—, ha buscado generar espacios de reconocimiento, identidad, igualdad y diversidad. Grabaron y difundieron un video que refleja las vivencias, recomendaciones y aportes de una mujer trans en la subregión. Además, para disminuir la estigmatización, tienen proyectadas capacitaciones con estudiantes, representantes de juntas de acción comunal y funcionarios públicos. Este órgano también ha contribuido al diagnóstico sobre el proceso de implementación del Acuerdo Final en el Catatumbo. No obstante, el Instituto Kroc señaló que la capacidad de los Consejos para hacer seguimiento sigue siendo limitada porque “las acciones en esta materia se circunscriben al seguimiento de las iniciativas del Pilar 8 del PDET e incluso, en algunos casos, la presencia permanente de representantes de los grupos motor no se ha podido materializar”.

Otros CMPRC como el de El Carmen se han centrado en pedagogías de educación para la paz y en el monitoreo de la situación de derechos humanos, garantías de no repetición y paz integral con justicia social. Simultáneamente, el CMPRC de Ábrego se propuso motivar a la ciudadanía para presentar propuestas en materia de paz; han realizado concursos para niños, niñas y adolescentes de instituciones rurales y han formado a mujeres, juntas de acción comunal y comunidad en general sobre mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. El CMPRC de La Playa de Belén también ha buscado promover una cultura de paz, así como prevenir y minimizar el riesgo y estigmatización hacia los líderes sociales.

Ahora bien, entre los principales desafíos de los CMPRC de Norte de Santander se encuentra la débil representación de la sociedad civil. Mientras los representantes institucionales participan como parte de sus funciones, las organizaciones sociales no reciben un respaldo económico que les garantice la intervención y la consecución de los planes de acción, lo cual genera desánimo. Enrique Pertuz, presidente del CDPRC, señaló que la organización de eventos es un desafío. Los invitados solicitan que les cubran el transporte porque las administraciones municipales no asumen los costos, pero el CDPRC tampoco solventa esa necesidad.

Además, Escalante señaló que los CMPRC “tienden a ser burocráticos o medianamente burocráticos, pues son espacios de participación convocados por la institucionalidad y la sociedad civil no tiene autonomía para decidir las fechas de los encuentros”. Un representante del CMPRC de Hacarí describió: “quien debe convocar, de acuerdo con el reglamento, es el alcalde, pero siempre convoca la Secretaría de Gobierno”. Aunque resulta fundamental que las administraciones apoyen y fortalezcan los espacios, como menciona Kroc: “conservar la autonomía de los Consejos resulta fundamental pues la identificación de las instancias con un mandatario en particular puede debilitar la credibilidad del espacio”.

A los problemas en mención se suma que existe desarticulación entre los CMPRC y el CDPRC. Escalante destacó que, desde noviembre de 2019, el CDPRC de Norte de Santander solo ha realizado una actividad enmarcada en el plan de acción y las demás han atendido a los intereses del gobernador. El enlace agregó que, a la fecha, el CDPRC no cuenta con recursos; sin embargo, en Norte de Santander se han creado otras instancias departamentales con objetivos similares, desperdiciando el potencial del CDPRC. Pertuz reafirmó lo anterior, al asegurar que:

En el departamento hay una multiplicidad de organismos que no se encuentran, cada uno tiene su propia agenda frente a un mismo objetivo y eso dificulta aunar esfuerzos. Muchas veces esos espacios terminan convertidos en escenarios de cumplimiento y no de propuestas. Nosotros creemos que hay una deuda con las comunidades y con los territorios. Creemos que al CDPRC, como a otras instancias, le ha faltado compromiso frente a la situación de DDHH y la defensa de la vida y de la paz en el departamento. No hay articulación con los procesos que se dan ni con los consejeros, y esto genera ausencia de una política unificada frente a la paz, la vida y la defensa de los DDHH.

Pese a lo anterior, durante 2023, representantes del CDPRC y de los CMPRC han realizado dos encuentros del Evento Regional de Consejeros de Paz, bajo el lema

“Espacios regionales para la construcción de paz”, señalando que ser mujer en el Catatumbo es un acto de resistencia, puesto que no existen estrategias ni respuestas institucionales que fomenten redes de apoyo o lugares a los que puedan asistir. El llamado evidencia la necesidad de incorporar un enfoque de género, no solo para impulsar la participación de las mujeres, sino también para crear estrategias de monitoreo y protocolos para la defensa de derechos humanos frente a las violencias que aquejan a las mujeres del territorio.

De igual manera, los entrevistados hicieron hincapié en que resulta urgente la asignación de recursos para el impulso de las acciones definidas en los planes de acción. Como destaca Kroc: “es oportuno que los CTPRC incidan en los Planes de Desarrollo Territorial de las administraciones municipales que se posesionarán en 2024, de tal manera que aseguren otra fuente de financiación”. En los encuentros también realizaron un llamado a los actores armados para que demuestren una verdadera voluntad de paz. Al equipo negociador del Gobierno Nacional y del ELN les pidieron ofrecer garantías verificables para garantizar la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y resaltaron la relevancia de construir una política departamental de paz, “cuyo éxito dependerá de la colaboración y participación conjunta de todos los sectores de la sociedad civil reunidos en los CTPRC”.

Asimismo, es relevante la articulación de los CMPRC con la Consejería para la Paz y la Reconciliación de Norte de Santander, una instancia creada mediante la ordenanza 011 de 2022, con la intención de priorizar políticas, planes, programas y proyectos que busquen la paz. Adicional, tiene como función asesorar al gobernador en el marco de los diálogos de paz que lidera el gobierno. Hasta inicios de julio de 2023 fue designado el consejero, quien se presentó ante el comité técnico del CDPRC y recibió como recomendación dar a conocer, en una sesión, las funciones que le otorga la ordenanza, así como promover la efectiva implementación del Acuerdo de Paz.

En un departamento fronterizo como Norte de Santander, caracterizado por la presencia de estructuras armadas ilegales, las economías ilícitas, los pasos irregulares y la falta de oportunidades, los CMPRC se convierten en una herramienta esencial, toda vez que estos pueden fomentar la colaboración entre distintos actores para prevenir la violencia. En ese sentido, resulta imperiosa la creación de CMPRC en municipios fronterizos como Cúcuta, Villa del Rosario, Herrán, Ragonvalia, Toledo y Puerto Santander, pero también es fundamental el apoyo gubernamental a los 12 CMPRC existentes y su articulación con el CDPRC y la Consejería para la Paz y la Reconciliación de Norte de Santander.

También es importante destacar que la coyuntura que actualmente atraviesa Colombia no admite ignorar el potencial de los Consejos de Norte de Santander. Consejeros consultados por Pares han mencionado que, a la fecha, no han tenido incidencia en los diálogos de paz que se adelantan en el país. Sin embargo, el logro de la Paz Total no puede concebirse sin la paz en la frontera, y para alcanzar ese objetivo se precisa la participación de los CMPRC, los cuales pueden unir esfuerzos para un fin compartido: la paz completa y duradera.

## Departamento del Cauca: radiografía de los Consejos Municipales de Paz

El departamento de Cauca se ha caracterizado por tener una fuerza organizativa de la sociedad civil diversa que impulsa instancias de participación, en escenarios informales y también a nivel institucional. Estos procesos han tenido injerencia en procesos de resistencia al conflicto armado y sus impactos, reconstruyendo tejidos sociales afectados e impulsando la construcción de paz.

De acuerdo con la Unidad de Atención a Víctimas, 526.842<sup>1</sup> caucanos y caucanas han sido afectadas de manera directa por el conflicto armado interno; posterior a la firma del Acuerdo de Paz, se vivió un incremento en la violencia en el territorio, posicionando al Cauca como uno de los territorios más afectados en el marco del post-acuerdo<sup>2</sup> (Hacemos memoria, 2020).

En ese sentido, los procesos organizativos del departamento —afro, indígenas y campesinos— han logrado a través de la movilización social, establecer canales de comunicación directa con los distintos niveles de gobierno, a través de la construcción de instancias de participación como la Mesa Territorial de Garantías, la Mesa étnica y Campesina, El Consejo Interétnico, la Mesa de Derechos Humanos, además de los comités y subcomités que por ley están establecidos, entre ellos los Consejos de Paz. En este apartado indagamos por el funcionamiento de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia CMPRC en el departamento del Cauca.

Para el año 2022, se realizó un primer diagnóstico desde Pares sobre los Consejos Municipales de Paz de todo el departamento del Cauca y ahora, para efectos de este documento, se abordará información que dé cuenta de los cambios que se han presentado en las instancias de participación para el año 2023 en la subregión del Norte del Cauca.

---

1 Dato tomado de: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#/hechos>.

2 <https://hacemosmemoria.org/2020/02/26/desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-han-sido-asesinados-565-lideres-sociales/>

Para el 2022, el departamento del Cauca contaba con 39 CMPRC activos y 3 inactivos: Argelia, Popayán y Toribío. Sin embargo, pese a que 39 estuvieran activos, algunos de ellos no se encontraban desarrollando acciones de manera continua, no tenían planes de acción o estos no eran funcionales a las necesidades en términos de participación de las organizaciones sociales, según líderes entrevistados. Además, el poco apoyo brindado por las administraciones municipales, por un lado, y la dependencia de estas a sus presupuestos y voluntades, por otro, llevó a que desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz se designara un enlace para brindar apoyo técnico y económico a este proceso, facilitando el desarrollo de sesiones y de actividades enmarcadas en los planes de acción. Este proceso se evidenció en municipios como Miranda, Caloto y Santander de Quilichao; adicional a esto, entidades como FUPAD, brindaron recursos económicos para impulsar estas instancias<sup>3</sup>.

Según funcionarios de la Gobernación del Cauca<sup>4</sup>, para el año 2023 se cuenta con 40 CMP activos y 2 inactivos, frente a los inactivos se hace referencia al municipio de San Sebastián y Toribío, espacios en los que se ha brindado asistencia técnica por parte de la Gobernación, pero según los entrevistados, no ha habido voluntad política de las administraciones municipales para avanzar en el desarrollo de la consolidación de estos dos Consejos Municipales de Paz. A partir del segundo semestre del 2023 la dinámica de los Consejos Municipales de Paz empezó a pausarse debido a que el enlace de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el programa CONPAZ de Pastoral Social salieron del departamento por cambios en sus planes de trabajo.

A pesar de tener un leve incremento en el número de CMPRC presentes en el departamento –Argelia y Popayán–, se evidencia también la dependencia de estas instancias a las voluntades de administraciones municipales y a los presupuestos que destinan organizaciones no gubernamentales para su funcionamiento. También vemos casos en los que, a pesar de existir la figura de Consejos, no se evidencian avances en su funcionamiento, como es el caso del municipio de Toribío.

---

3 Esta información fue descrita con mayor detalle en el informe de Pares Consejos de Paz, Reconciliación y Convivencia: avances y desafíos en la construcción de paz territorial publicado en el 2022.

4 Entrevista realizada al equipo de Dinamizadoras de Paz de la Gobernación del Cauca, el pasado 18 de octubre de 2023 de manera virtual.

## Así están los Consejos de Paz en el Norte del Cauca

Según la Gobernación del Cauca, de los trece municipios que conforman la subregión del Norte, solo un Consejo de Paz se encuentra inactivo –Toribío–; los 12 restantes tienen conformados los CMPRC, cuentan con reglamento interno y resoluciones que su creación y funcionamiento. Sin embargo, desde los funcionarios de la Gobernación, se menciona que son heterogéneas las formas de funcionamiento según cada municipio. Esto se atribuye a dos factores, el primero tiene que ver con la voluntad de las administraciones municipales en términos del recurso de funcionamiento y el segundo con la disposición de la participación de los y las integrantes de los Consejos de Paz.

Los funcionarios entrevistados reconocen el importante trabajo que se está realizando en los CMP de Santander de Quilichao y Suárez, pues han logrado impulsar en sus discusiones enfoques de género y étnico, reconociendo la necesidad de representar en estas instancias las poblaciones indígenas y afro que hay en los municipios, sus necesidades y visiones de construcción de paz a partir de acciones de reconciliación y convivencia. Este proceso ha sido impulsado por organizaciones como la Fundación Casa de la Mujer.

Frente a los 10 Consejos de Paz restantes, los funcionarios expresan que a pesar de estar instalados presentan dificultades para reunir a los participantes y avanzar en la realización de sus planes de trabajo, dado que no cuentan con el apoyo de las administraciones locales tanto en acompañamiento, como en garantizar los mínimos necesarios en cuanto a la logística de la realización de las diversas acciones.

Ahora bien, desde Pares también se presentaron derechos de petición para tener información general del desarrollo de estas instancias en los municipios del Norte del Cauca, a estos derechos de petición tuvimos respuesta los municipios de Santander de Quilichao, Corinto, Toribío y Villarrica. De acuerdo con las respuestas de los derechos de petición, se reitera que el Consejo de Paz de Toribío no cuenta con la instancia activa, pero en el mes de noviembre se propone un espacio de trabajo para convocar a la activación de este, con apoyo del Concejo Municipal.

De acuerdo con la respuesta emitida por la administración de Padilla, se evidencia que el espacio ha desarrollado sesiones en el mes de julio y agosto, en los que se socializó el reglamento interno, aunque la información no profundiza sobre la dinámica del CMP.

Las respuestas a los derechos de petición enviados por las administraciones de Corinto y Santander de Quilichao profundizan sobre las temáticas desarrolladas, la participación y las apuestas que se tienen en cada uno de estos espacios. Desde el Consejo de Paz de Santander de Quilichao se indica que este espacio está conformado por 29 personas que representan la institucionalidad, órganos de control, organizaciones de la sociedad civil, sector religioso y personas en proceso de reincorporación. Para el año 2023 se aprobó un plan de trabajo que está pensando en dos ejes: por un lado, paz, convivencia y no estigmatización, y por otro, procesos formativos para los y las integrantes. Adicional a esto, han tenido dos sesiones de trabajo en las que se han tejido diálogos para pensar estrategias de compromiso frente a la paz con los candidatos a la alcaldía del municipio.

Frente al Consejo de Paz de Corinto se evidencia un avance en su trabajo acciones de pedagogía en instituciones educativas, las cuales abordan temáticas como la cultura ciudadana, ocupación del tiempo libre, construcción de paz y libertad religiosa. También se manifiesta que, por aportes de la Pastoral Social, se lograron conseguir recursos para la consecución de chalecos para el comité ejecutivo del CMP. Estas acciones han venido facilitando el reconocimiento de la instancia en el municipio.

## **Apuestas, retos y desafíos de los Consejos Municipales en el Norte del Cauca**

Son varias las apuestas, retos y desafíos que enfrentan los Consejos Municipales de Paz, en primer lugar, se puede observar, acorde con la entrevista a los funcionarios y los derechos de petición, la relevancia de la instancia para las administraciones municipales y la sociedad civil, pues es uno de los espacios en los que se puede abordar el tema de la construcción de paz en los distintos territorios. Sin embargo, esto se atraviesa por algunas dificultades como la duplicidad de espacios, que no estaría permitiendo que la sociedad civil y la misma institucionalidad puedan avanzar con los Consejos de Paz, dado que no son el único espacio en el territorio donde se pueden abordar temas de paz y hay otros comités, subcomités, mesas y demás espacios de articulación que abordan la temática y tienen un mayor impacto en otros niveles de gobierno. En ese sentido cobraría importancia hacer un llamado a la institucionalidad o en este caso al Ministerio de Interior y a la OACP, sobre la cantidad de espacios que se tienen en los territorios para abordar temas como la construcción de paz, puesto que se ha evidenciado que muchos de los líderes que participan en los CMP también lo hacen en otras instancias de participación, como son los comités de prevención, protección, consejos consultivos, mesas de seguimiento a compromisos, etc. Adicional, esto permite hacer un llamado a

los liderazgos y sus procesos, a evaluar la importancia del relevo generacional, pues se hacen necesarios para el funcionamiento adecuado e integral de los espacios de interlocución, construcción y diálogo alrededor de la paz.

Finalmente, la implementación de los enfoques territoriales y de género sigue siendo difusa, en tanto no son claros cuales son los instrumentos, medios y herramientas que permiten abordar estos temas, a pesar de ser espacios con diversidad étnica y de género y de contar con la presencia de organizaciones de mujeres que hacen parte de los CMP, sin embargo, no se desconoce que organizaciones que hacen parte de los CMP sí tienen trabajo en temas de género, pero en sus espacios particulares.

Entendiendo este panorama se propone a los Consejos Municipales de Paz fortalecer sus conocimientos en temas de género, étnicos que permitan impulsar con mayor fuerza esta instancia en la zona del norte del Cauca, adicional a esto también se recomendaría apoyar acciones pedagogía al interior de las administraciones públicas y sociedad civil sobre la misionalidad y objetivos de los CMP y, para terminar, se considera pertinente fortalecer el relevo generacional de liderazgos, puesto que los y las lideresas deben multiplicarse para atender de manera integral los distintos espacios de participación con los que cuentan los municipios.

## **Antioquia: retos y avances de Consejos de Paz en el Bajo Cauca Antioqueño**

El departamento de Antioquia ha demostrado un compromiso notable con la promoción de la paz, alineando sus prioridades políticas y sociales con esta causa fundamental. Un ejemplo claro de este compromiso se refleja en la creación e implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en los 125 municipios que componen el departamento. Estos consejos, a su vez, están en concordancia con el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia (CDPRC), establecido según la ordenanza departamental 02 del 2020.

Es destacable mencionar que el actual Plan de Desarrollo Departamental “Unidos por la Vida” promueve activamente una cultura de paz, reflejada en el Programa 7 titulado “Antioquia constructora de paz”. Este programa no solo busca la creación de una Política Pública de Paz y No Violencia, sino que también se esfuerza por fomentar las transformaciones culturales necesarias para garantizar la sostenibilidad de la paz en la región. Entre las acciones emprendidas se encuentran la prestación de asistencia técnica para la

creación e implementación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, así como los Consejos Municipales de Paz.

Este enfoque integral en la promoción de la paz, que abarca desde la base local hasta el nivel departamental, demuestra un compromiso sólido con la construcción de un entorno más pacífico y reconciliado en Antioquia.

## **El Bajo Cauca y la construcción de paz**

El Bajo Cauca antioqueño es una región estratégica y compleja en Colombia, enfrenta una situación marcada por la presencia de diversos actores armados. Como se ha señalado en diversos informes. En esta subregión hacen presencia grupos disidentes de guerrillas y paramilitares que ejercen control territorial en la zona. Esta presencia de actores armados ha generado un entorno de inseguridad y conflicto constante, que ha impactado negativamente en la vida cotidiana de los habitantes de los seis municipios que conforman esta subregión conformada por los municipios de Caucasia, Nechí, El Bagre, Zaragoza, Cáceres y Tarazá.

En este contexto las principales economías ilícitas que caracterizan la región son el narcotráfico y la minería ilegal, actividades que, desafortunadamente, han penetrado en la estructura socioeconómica del Bajo Cauca antioqueño, generando graves problemas de violencia y corrupción. Estas economías ilícitas no solo fomentan la violencia, sino que también tienen efectos perjudiciales en el medio ambiente y en la salud de las comunidades locales.

Además de los desafíos derivados de la presencia de actores armados y las economías ilícitas, el Bajo Cauca antioqueño enfrenta diversos conflictos sociales, entre los que se destacan los relacionados con la tierra y los derechos territoriales de las comunidades locales. Como se ha descrito en otros informes de Pares, la disputa por la tenencia de la tierra ha generado conflictos en la región con impactos significativos en la vida de los habitantes. Estos conflictos agrarios han dado lugar a desplazamientos forzados y tensiones entre diferentes grupos poblacionales, exacerbando la fragilidad social de la zona. Estos desafíos interrelacionados requieren una atención integral y coordinada para abordar las complejas dinámicas que afectan a la región y buscar soluciones sostenibles que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En este complejo contexto territorial de la región, los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia desempeñan un papel crucial como instancias de participación ciudadana. Su objetivo principal es promover la

participación activa de la comunidad en la construcción y promoción de la paz, la convivencia pacífica y la reconciliación a nivel local. Los seis municipios del Bajo Cauca cuentan, por resolución, con su respectivo Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia CMPRC. Sin embargo, es importante destacar que los Consejos de Nechí y El Bagre se encuentran inactivos en la actualidad.

Los Consejos Municipales de Paz cuentan con una composición diversa, incluyendo representantes de las autoridades locales, miembros de diversos sectores de la sociedad civil y entidades de control y protección a nivel local. Sin embargo, la falta de actividad en los Consejos de Nechí y El Bagre es un tema preocupante que demanda una atención inmediata. Varias razones explican esta situación, destacándose la carencia de voluntad política por parte de los líderes locales. A pesar de contar con un facilitador designado, conocido como el Gestor de Paz, en muchos casos este profesional se ve sobrecargado con otras responsabilidades dentro de la estructura municipal. Un ejemplo concreto se presenta en Nechí, donde el Gestor de Paz también cumple el rol de enlace de víctimas, lo que diluye su capacidad para enfocarse plenamente en la promoción del Consejo de Paz.

Adicionalmente, es relevante señalar que estos consejos operan sin un presupuesto asignado específico para su funcionamiento. Esto crea una dependencia significativa de la sociedad civil que forma parte de estos consejos con respecto a la dinámica y los recursos proporcionados por el gobierno local. Muchos de los consejeros de paz residen en zonas distantes de las cabeceras municipales, donde tienen lugar la mayoría de las iniciativas y reuniones, lo que dificulta su participación debido a la falta de recursos para desplazarse. Estas condiciones adversas han contribuido a la inactividad de los Consejos Municipales de Paz en Nechí y El Bagre, lo que resalta la necesidad de abordar estos desafíos y fomentar mayor autonomía de estas instancias de gran importancia para la construcción de la paz y la reconciliación.

Además de los Consejos Municipales de Paz, el Bajo Cauca cuenta con una experiencia exitosa que puede ser referente a nivel nacional, ya que da cuenta del funcionamiento y articulación de esta figura de consejos que exploramos en el presente informe. La Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca es un espacio establecido el 28 de noviembre de 2022, que tiene una particularidad frente a otros contextos territoriales, ya que articula a los seis Consejos Municipales de Paz de la región con un propósito claro: facilitar un diálogo y una coordinación efectiva de las iniciativas de paz en el territorio, maximizando su impacto.

Desde su creación, la Mesa Subregional de Paz del Bajo Cauca se ha dedicado a acompañar financiera y técnicamente a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia. Este apoyo permite que estas instancias fortalezcan sus capacidades de funcionamiento, mejoren sus relaciones con otras organizaciones y aumenten su visibilidad. Además, la mesa se ha comprometido a mantener y respaldar la figura de los gestores de paz, quienes desempeñan un papel importante como enlaces y referentes en la construcción de la paz en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz de 2016 en nombre de las administraciones municipales.

Este enfoque de coordinación y apoyo demuestra un compromiso con la promoción de la paz en el Bajo Cauca a partir del impulso de instancias dispuestas a elevar demandas de organizaciones comunitarias hacia niveles institucionales que existen para la reconciliación y la convivencia, asegurando que las acciones de paz sean más efectivas y sostenibles en la región. La Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca se erige como un ejemplo valioso de cooperación y coordinación para alcanzar un objetivo común de construcción de una paz territorial a partir de diversas experiencias en la región.

Por último, la participación de las mujeres en la construcción de la paz a nivel local, regional y nacional es fundamental para abordar las causas subyacentes del conflicto y promover una paz sostenible que permita ser un mecanismo de reparaciones históricas. A partir de esta argumentación se analiza la participación que han tenido las mujeres en los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia de la subregión del Bajo Cauca antioqueño. La inclusión activa y equitativa de las mujeres en estos espacios no solo garantiza una representación más diversa y justa, sino que también enriquece las discusiones permitiendo incorporar perspectivas de reparación y de participación con enfoque de género. Entendemos que la incorporación de enfoques de género va más allá de la paridad y no se agota en la representación de mujeres en espacios de participación, sino que aboga por la construcción de paz desde el reconocimiento de las experiencias de mujeres que han reconstruido tejidos sociales, de organizaciones de víctimas y comunitarias que han diseñado metodologías sensibles al género. Este enfoque se convierte en un pilar fundamental para el impulso de una paz sostenible y la reparación de poblaciones que han sido excluidas de mecanismos clásicos de participación.

## **Balance de los CMPRC del Bajo Cauca**

Los Consejos Municipales de Paz en el Bajo Cauca antioqueño (BCA) se caracterizan por su diversa composición, incluyendo una notable presencia de mujeres que desempeñan diversos roles de liderazgo y participación en estos espacios.

Sin embargo, a pesar de la activa participación de mujeres en estos espacios, esta presencia no se refleja de manera significativa en las actividades plasmadas en los planes de acción para el año 2023, ya que, de los cuatro Consejos de Paz activos en la región, solamente dos han incorporado actividades específicas para mujeres con un enfoque de género claro: Caucasia y Tarazá.

En el caso de Tarazá se ha identificado la actividad de divulgación de la ruta de atención integral para víctimas de violencia sexual, conocida como CÓDIGO FUCSIA, a través de diversos medios de comunicación. En Caucasia se incorporó dentro del plan de acción dos actividades específicas: una campaña de prevención del cáncer de mama y la semana por la diversidad.

Además, al analizar los planes de acción de los Consejos de Paz de Caucasia, Tarazá, Cáceres y Nechí, se observa que todos ellos han estado trabajando en el fortalecimiento interno de sus estructuras. Esto incluye áreas como la comunicación, las funciones de los Consejos, la elaboración de un reglamento interno y la organización de encuentros de intercambio de experiencias entre los Consejos de Paz de los municipios de la región del Bajo Cauca. Otro énfasis importante en estos planes consiste en el mejoramiento de la naturaleza misma de los Consejos de Paz, centrándose en labores de seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en cada uno de los municipios. Por último, se destaca el enfoque de Derechos Humanos y el trabajo con población joven y campesina, lo que refleja la amplitud de temas y desafíos abordados por estos Consejos de Paz en su labor por promover la paz y la reconciliación en la región.

## **Balance de la Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca**

La Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca es un órgano asesor y consultor clave en esta subregión. Su composición refleja un enfoque inclusivo y representativo, ya que está conformado por cuatro consejeros de paz, uno de cada municipio, seleccionados de manera autónoma en cada Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC). Además,

integran la mesa un gestor de paz de cada municipio del Bajo Cauca y 12 puestos adicionales correspondientes a instituciones estatales y organizaciones de cooperación. Estas instituciones incluyen la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Gobernación de Antioquia, la Defensoría del Pueblo, la Unidad de Víctimas, organizaciones defensoras de derechos humanos y la Mesa de Construcción de Paz y Derechos Humanos del Comité Universidad Empresa Estado Sociedad del Bajo Cauca (CUEES). Teniendo una mesa con 42 actores que se articulan para construir una visión regional de paz.

Esta diversidad de actores y la representación activa de la sociedad civil en la mesa garantizan una perspectiva amplia y plural para abordar asuntos relacionados con la paz y los derechos humanos en el Bajo Cauca. La colaboración entre instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil fortalece la capacidad de la mesa para promover y coordinar acciones efectivas en la búsqueda de la paz y la reconciliación en la región. Este enfoque es esencial para abordar los desafíos complejos que enfrenta el Bajo Cauca; la mesa, con sus 30 actores base y sus 12 complementarios, se consolida como un foro de construcción de una visión regional.

Este organismo subregional se distingue por tener objetivos constitutivos que hacen hincapié en el fortalecimiento de la participación de las mujeres y la incorporación del enfoque de género de manera transversal en este espacio. Los objetivos específicos se expresan de la siguiente manera:

- Fomentar acciones afirmativas destinadas a las mujeres y niñas, reconociéndolas como agentes fundamentales en la construcción de la paz.
- Garantizar la inclusión del enfoque de género en el desarrollo de todas y cada una de las acciones y estrategias relacionadas con la paz a nivel territorial.

Estos objetivos demuestran un esfuerzo por incorporar un enfoque de género y promover la participación de las mujeres en los esfuerzos de construcción de paz en la región. Además, promueven la importancia de abordar las cuestiones de género de manera transversal en actividades y estrategias relacionadas con la paz, reconociendo su necesidad para la consolidación de instancias que promueven una paz integral que reconozca diversos sectores y poblaciones.

Es relevante destacar que la mitad de los 30 actores base que conforman la Mesa Subregional de Paz son mujeres o personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas (OSIGD). A pesar de esta diversidad y de la inclusión de

mujeres y la comunidad LGBTQ+ en la mesa, no se evidencia en ninguna de las 9 actividades priorizadas para el año 2023 un enfoque de género. A pesar de esto, personas que componen este organismo de construcción de paz subregional expresan que se busca fortalecer su acción en este aspecto, considerando que su creación es reciente. El compromiso con la inclusión de perspectivas de género en las futuras actividades son pasos esenciales para avanzar hacia una paz más equitativa y sostenible en el Bajo Cauca.

Tabla No. 1. Actividades del Plan de Acción de la Mesa Subregional de Consejeros y Consejeras de Paz Del Bajo Cauca

#	Actividad	Fecha y lugar
1	Sesión descentralizada de la mesa subregional en el municipio de Zaragoza en la vereda Pato.	Febrero de 2023 – Zaragoza.
2	Jornada por la vida, la participación y la paz.	08 de marzo de 2023 – Tarazá
3	Espacio de diálogo e intercambio de experiencias de la Mesa Subregional de paz	Abril de 2023
4	Fútbol mixto por la paz y la convivencia.	Mayo de 2023 – Nechí
5	Congreso regional de consejeros y consejeras de paz, Bajo Cauca, Norte y Sur de Córdoba.	julio de 2023
6	Reactivación Mesa Subregional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada mes Encuentros virtuales.</li> <li>• Cada tres meses presenciales con consejeros para hacer. Seguimiento, incluyendo sesión cuando sean citadas)</li> </ul>	Febrero a diciembre de 2023

7	Programas radiales (quincenales) enfocados a la difusión de los avances de la mesa y la defensa de los derechos humanos, desde sus territorios y uno trimestral en un municipio con 2 o tres integrantes de la mesa.	Febrero a diciembre de 2023
8	Escuela de liderazgo, convivencia, reconciliación y paz.	Agosto a diciembre de 2023
9	Acciones conmemorativas de la semana por la paz y el día internacional de los Derechos Humanos.	Mes de septiembre y 10 de diciembre de 2023.

## Conclusiones y recomendaciones

En el proceso de análisis de la promoción y accionar de los Consejos Territoriales de Paz en el departamento de Antioquia, con énfasis en el Bajo Cauca, hemos identificado una serie de elementos importantes para la construcción de una paz sostenible y equitativa en la región. A continuación, se expresan las conclusiones y recomendaciones que resumen las principales consideraciones de la situación de los Consejos de Paz del Bajo Cauca y Antioquia.

Antioquia ha demostrado un firme compromiso con la promoción de la paz, evidenciado en la creación e implementación de los Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia (CMPRC) en sus municipios. Este compromiso se alinea con el Plan de Desarrollo "Unidos por la Vida", que promueve una cultura de paz y busca generar transformaciones culturales necesarias para la sostenibilidad de la paz en la región.

El Bajo Cauca antioqueño enfrenta desafíos significativos debido a la presencia de diversos actores armados, economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, y conflictos sociales relacionados con la tierra y los derechos territoriales. Estos problemas interrelacionados requieren articulaciones de instancias que permitan aunar esfuerzos por impulsar soluciones integrales. La Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros del Bajo Cauca es un acierto en este sentido.

Los Consejos Municipales de Paz en el Bajo Cauca cumplen un papel importante como instancias de participación ciudadana que promueven la paz, la convivencia pacífica y la reconciliación a nivel local, y como un altavoz de las demandas de organizaciones que han trabajado por la construcción de la paz en el territorio. La inactividad de los Consejos de Nechí y El Bagre representa un desafío que debe abordarse a través de un mayor compromiso y recursos.

La Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca se destaca como un modelo de cooperación que reúne a los seis Consejos Municipales de Paz para coordinar eficazmente las iniciativas de paz en la región. Su enfoque inclusivo y representativo es clave para abordar los desafíos complejos del Bajo Cauca. Este puede convertirse en un modelo referente para otras instancias de paz y para otros procesos impulsados por Consejos Territoriales de Paz en el país, ya que en otros territorios una de las grandes falencias es la falta de articulaciones y diálogos.

## **Pacífico Nariñense: Balance de los consejos de Paz Territorial de la Costa Pacífica Nariñense**

En el Pacífico Nariñense se han constituido los Consejos de Paz en los municipios de Barbacoas, Magüí Payán, Roberto Payán y Tumaco. Sin embargo, los primeros tres Consejos presentan dificultades para su funcionamiento debido a que ninguno reporta asignación ni ejecución presupuestal para su funcionamiento y la implementación de sus planes de acción. Tampoco se conocen las fuentes de financiación disponibles o potenciales de las cuales podrían disponer.

De acuerdo con datos aportados por la Procuraduría delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, el Consejo Municipal de Barbacoas, creado el 08 de enero de 2018, durante el 2023 solo convocó a una reunión ordinaria de la cual no se tienen conocimientos de su realización. No pudo ejecutar un plan de acción y no reportó asignación presupuestal para el año en curso. Por su parte, el Consejo Municipal de Magüí Payán, creado el 31 de mayo de 2018, y el Consejo Municipal de Roberto Payán, creado el 19 de junio de 2020, mostraron una falta de operatividad ya que durante el año en curso no reportaron la realización de alguna sesión ordinaria, o la aprobación y ejecución de un plan de acción y tampoco una asignación presupuestal para su funcionamiento.

De igual manera, estos tres Consejos Municipales tuvieron una falta de articulación que fue causada porque los consejeros y consejeras no tienen claridad sobre las políticas de paz, reconciliación, convivencia, DIH y DDHH que orientan su

trabajo. Tampoco se evidenció una coordinación entre los consejos territoriales y el Consejo Nacional de Paz, ni con otras instancias de diálogo y construcción de paz en la región; esto generó dificultades en su accionar y la ejecución de sus planes. Estos Consejos requieren de apoyo técnico, logístico y político por parte de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz para el fortalecimiento de su capacidad institucional y su incidencia territorial, sin embargo evidenciaron que no recibieron acompañamiento por parte de las instituciones gubernamentales locales. Esta falencia en el acompañamiento se refleja en la dificultad de estos consejos para hacer rendición de cuentas a las nuevas administraciones sobre sus acciones, avances y recomendaciones.

Frente a estas dificultades la oficina de Gobernabilidad Responsable (RG) de USAID desplegó varias acciones con el propósito de mitigar estas problemáticas para lograr que los Consejos de Paz fueran operativos. Una de estas acciones fue la realización en el mes de abril de un Encuentro Subregional de Consejos de Paz, que contó con la participación de tres consejeros de paz representantes de los Consejos de Barbacoas, Roberto Payán y Magüi Payán y siete consejeros de Tumaco. El objetivo de este espacio fue definir una agenda de incidencia que se basó en plantear unos temas claves para la capacitación de los Consejos de Paz que fueron “Planes de desarrollo, construcción de un presupuesto público, y políticas públicas” (Entrevista a Carol Moreira, 02 de noviembre de 2023).

Otra actividad que se realizó fue un evento con alcaldes de los mismos cuatro municipios mencionados anteriormente y secretarios de Gobierno, el cual se realizó en articulación con la Procuraduría, con el departamento encargado de hacerle seguimiento al Acuerdo de Paz, a este espacio asistieron los secretarios de Gobierno de los municipios de Tumaco, Barbacoas y Roberto Payán, del municipio de Magüi Payán no llegó ningún representante. Este evento tuvo dos momentos, en el primero “Los consejeros fueron los que presentaron de qué se trataban los Consejos de Paz, las funciones, la misión, la misionalidad, todo el tema de las sesiones ordinarias que se deben realizar, dieron el bosquejo general porque lastimosamente muchos de los secretarios de gobierno no conocían de los Consejos, están encargados de la Secretaría Técnica pero no sabían que eran unos Consejos que son consultivos, que debían programar sesiones ordinarias mínimo cada tres meses, que tenían que tener un plan de acción, que tenían que definir un presupuesto, ellos escuchaban de los consejos de paz como algo aislado” (Entrevista a Carol Moreira, 02 de noviembre de 2023). En el segundo momento se realizó un acto de compromiso en el que quedó pactado que antes de finalizar su gestión los gobernantes salientes iban a realizar una sesión ordinaria con los Consejos de Paz, de la cual Roberto Payán y Barbacoas cumplieron con su compromiso.

## Experiencia del Consejo Territorial de Paz de Tumaco

Sin embargo, el Consejo Territorial de paz de Tumaco, que fue el último en crearse el 22 de agosto de 2020, representa un caso exitoso en la región de la costa pacífica nariñense, es el único que se encuentra activo y en funcionamiento con una asignación presupuestal de 30 millones de pesos por parte del gobierno local. La posibilidad de tener un recurso asignado para todo el año le permitió desarrollar diferentes actividades en el marco de su misionalidad, entre ellas pudo tener tres sesiones ordinarias en los meses de abril, julio y septiembre, y se espera una cuarta sesión en el mes de diciembre. De acuerdo con datos de la Procuraduría delegada para el Seguimiento al Acuerdo de Paz, se aprobó un plan de acción en la primera sesión y se acordaron cinco ejes de trabajo: Fortalecimiento, Construcción de Paz Territorial e Implementación de los Acuerdos, Comunicación para la Paz, Recuperación de la Cultura Ciudadana y el Respeto por los DDHH e Incidencia Territorial para la Paz, estos ejes se han trabajado de forma eficaz a los largo del año, teniendo para agosto de 2023 una ejecución del 66,65%.

En cuanto a la participación de diferentes sectores de la sociedad civil, este Consejo de Paz contó con una amplia participación, entre ellos, organizaciones de mujeres, población LGBTIQ+, Consejos Comunitarios, resguardos indígenas, representantes de infancias y juventudes, “también hay alguien que representa el campesinado, o sea todo lo que tiene que ver con el campesinado, entonces yo diría que por eso es tan dinámico este sector de acá de los consejeros, porque hemos tenido todo como esa participación de visibilizar lo que pasa en cada uno de ellos, con sus actividades, con sus cosas, nosotros nos podemos programar para una actividad y dan todo y llegan las metodologías” (Entrevista Mariela Meza, 31 de octubre 2023).

Otro aspecto a destacar del Consejo de Paz de Tumaco es la capacidad que han tenido para articular esfuerzos entre los distintos sectores para desarrollar acciones en búsqueda de generar espacios de convivencia, reconciliación y no estigmatización en el territorio, al respecto Meza señala: “hay unos temas que lo trabajamos mancomunadamente en algunos sectores que nos sirven de apoyo para poder tener todo este engranaje de hacer acciones positivas en el territorio, no sólo en la zona urbana, sino también en las zonas rurales, en las zonas de consejos comunitarios y resguardos indígenas, ellos hacen parte del Consejo de Paz y también los reinsertados. Entonces es una labor dinámica, amena, donde todos nos encontramos dependiendo del tema, dependiendo de la metodología, pues trabajamos y participamos en esos talleres, en esos encuentros”.

## Retos y desafíos en el Pacífico Nariñense

Los consejos de paz en el Pacífico Nariñense enfrentan varios retos de cara a la consolidación de nuevas gobernanzas territoriales; algunas de ellas son la interlocución con actores armados y la búsqueda de mecanismos de financiación que garanticen su funcionamiento y sostenibilidad.

De acuerdo con Carol Morelia, los CTPRC tienen el reto de generar espacios de interlocución con los nuevos mandatarios que llegarán en el 2024. Se espera que se pueda intervenir desde el inicio para que los Consejos de Paz puedan participar en los planes de desarrollo, las políticas públicas y contar con asignación presupuestal, además de tener espacios que fortalezcan sus capacidades y su autonomía frente a los funcionarios encargados de la secretaría técnica.

El papel de los CTPRC en términos de fortalecimiento de escenarios de protección, incidencia y diálogo con miras a aportar a la construcción de Paz Total es fundamental, dada la presencia de actores armados en el territorio —ELN, Clan del Golfo y otras Estructuras Armadas Ilegales (EAI)—. Por ahora los consejeros de paz no han sido convocados a escenarios de interlocución de las mesas de diálogo con actores armados que avanzan con el gobierno nacional en el marco de la Paz Total, ni las consejerías han buscado participar de estos espacios, ya que no se encuentran las garantías de seguridad para poder participar. Carol Morelia afirma que teniendo presente la situación de líderes sociales, participar de estos escenarios de negociación implica poner en riesgo la vida de dichos liderazgos. Así, es fundamental, además de generar espacios de incidencia, consolidar mecanismos óptimos de participación, en los cuales las organizaciones sociales no pongan en riesgo sus liderazgos y puedan seguir aportando y creando propuestas en torno a la Paz Total.

De igual forma, la sociedad civil deberá blindar estos procesos que adelantan los Consejos de Paz, robusteciendo espacios de comunicación y de pedagogía para que se conozca la labor de estas instancias y pueda llegar a un mayor número de comunidades que no se encuentran en Tumaco.

Similitudes	Diferencias
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los Consejos de Paz tienen una composición diversa, que incluye representantes de las autoridades locales, miembros de diversos sectores de la sociedad civil y entidades de control y protección a nivel local.</li> <li>• Todos los Consejos de Paz tienen como objetivo principal promover la participación de la comunidad en la construcción y promoción de la paz, la convivencia pacífica y la reconciliación a nivel local, así como hacer seguimiento y evaluación de la implementación del Acuerdo de Paz y los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) en cada territorio.</li> <li>• Todos los Consejos de Paz requieren apoyo financiero y técnico de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Gobernación y otras entidades para el fortalecimiento de su capacidad institucional y su visibilidad. Asimismo, necesitan rendir cuentas e informar a las nuevas administraciones sobre sus acciones, avances y recomendaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el Norte de Santander los Consejos de Paz se concentran en la subregión del Catatumbo, que es frontera con Venezuela y enfrenta desafíos como la presencia de grupos armados, las economías ilícitas y la desarticulación entre los niveles municipal y departamental.</li> <li>• En el Norte del Cauca, los Consejos de Paz se caracterizan por un alto nivel de organización de la sociedad civil, que ha logrado establecer canales de comunicación directa con el gobierno, pero también por la duplicidad de espacios que dificulta la participación y el relevo generacional de los líderes.</li> <li>• En el Bajo Cauca Antioqueño, los Consejos de Paz se enfrentan a una situación de inseguridad y conflicto constante, marcada por el narcotráfico y la minería ilegal, que ha generado desplazamientos forzados y tensiones territoriales. Sin embargo, también cuentan con un espacio particular a nivel nacional, que es la Mesa Subregional de Consejeras y Consejeros de Paz del Bajo Cauca, que busca facilitar el diálogo y la coordinación entre los consejos municipales de la región.</li> <li>• En el Pacífico Nariñense los Consejos de Paz presentan una falta de operatividad, recursos, articulación y acompañamiento, que impide su funcionamiento y su incidencia territorial. Solo algunos consejos han realizado sesiones o actividades, sin contar con un presupuesto asignado ni una política de paz que oriente su trabajo.</li> </ul>

## Recomendaciones: el desafío de la paz territorial

Tras presentar este balance del estado de los CNPRC y CTPRC, y el diagnóstico de la situación territorial de los Consejos en los departamentos del Norte de Santander, Cauca, Antioquia y Nariño, se presentan a modo de cierre algunas recomendaciones:

- Se hace un llamado a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz a fortalecer el acompañamiento técnico a los Consejos de Paz, además de garantizar la seguridad y la protección de los consejeros y consejeras de paz que participan en los diálogos con grupos armados. Es necesario promover la articulación y la coordinación entre los consejos territoriales y el Consejo Nacional de Paz, así como con otras instancias de diálogo y construcción de paz en las regiones y el país.
- A los Consejos de Paz que se encuentran activos y desarrollando sus planes de acción se les invita a incorporar más expresamente enfoques diferenciales, tener formaciones en las que se reconozca la importancia de fortalecer enfoques de género, étnico y territorial para poder enriquecer las perspectivas de trabajo que tienen un horizonte de paz.
- A las gobernaciones se les hace un llamado a reconocer la importancia y la legitimidad de los Consejos de Paz como espacios de participación ciudadana y asesoría en materia de paz, reconciliación y convivencia. Así mismo, brindar apoyo institucional, legal, presupuestal y logístico a los Consejos de Paz para el desarrollo de sus planes de acción y sus recomendaciones. Además, incorporar enfoques diferenciales y la participación ciudadana en los planes de desarrollo y las políticas públicas.
- A las organizaciones sociales, se les invita a participar activamente en los Consejos de Paz, representando la diversidad y las necesidades de los diferentes sectores de la sociedad civil. Es importante fortalecer las capacidades y la autonomía de los consejeros y consejeras de paz mediante la capacitación, el intercambio de experiencias y la generación de propuestas. Además, sensibilizar y movilizar a las comunidades sobre la importancia de la paz y la reconciliación, y hacer veeduría y control social a la implementación del Acuerdo de Paz y los programas de desarrollo con enfoque territorial.
- Finalmente, en el marco de la construcción de la Política de Paz Total, se hace un llamado a los actores armados a demostrar una verdadera voluntad de paz, cesando las hostilidades y respetando los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Así mismo, acogerse a los mecanismos de justicia transicional y contribuir a la verdad, la reparación y la no repetición. Además, reconocer el papel de los Consejos de Paz como interlocutores válidos y legítimos para la construcción de una paz territorial.

## Referencias bibliográficas

Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2023). Experiencias territoriales de implementación: Catatumbo. Buenas prácticas y lecciones aprendidas.

[https://pasocolombia.org/sites/default/files/2023-08/Instituto%20Kroc.%20Experiencias%20Territoriales%20de%20Implementacio%CC%81n\\_Catatumbo%202023.pdf](https://pasocolombia.org/sites/default/files/2023-08/Instituto%20Kroc.%20Experiencias%20Territoriales%20de%20Implementacio%CC%81n_Catatumbo%202023.pdf)

Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.» Mesa de Conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. 24 de noviembre de 2016.

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>

Decreto Ley 885. Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Bogotá. 26 de mayo de 2017.

Acuerdo 002. Por medio del cual se adopta el reglamento interno del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia. Bogotá. 24 de octubre de 2017.

Gobernación de Antioquia. (2020). Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023.

Obtenido de

[https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)

Ordenanza N° 2 de 2020. Por medio de la cual se crea el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, se otorga funciones y se dictan otras disposiciones. 12 de marzo de 2020. Obtenido de

<https://www.asambleadeantioquia.gov.co/ordenanza-no-2-del-12-de-marzo-de-2020-por-medio-de-la-cual-se-crea-el-consejo-departamental-de-paz-reconciliacion-y-convivencia-se-otorga-funciones-y-se-dictan-otras-disposiciones/>

Mónica Patricia Arrieta Olivar. Consejera Municipal de Cauca.

## Entrevistas

Gerardo Castrillón, consejero nacional de Paz

Mariela Meza, consejera de paz de Tumaco

Carol Moreira Mina, Gobernabilidad Responsable, Oficina Tumaco

Grupo focal con Secretaría de Gobierno y Participación, Programa dinamizadores de paz





**Pares**  
Fundación Paz & Reconciliación



CON EL APOYO DE:



**Ford Foundation**